



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

PREMIO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA DR. JORGE ROSENKRANZ 2015

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
http://www.roche.com.mx/home/programas_roche/premio-rosenkranz-2015.html

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	CATEGORÍAS	REQUISITOS
A lo largo de la historia de Roche en México, una de sus prioridades ha sido el fomento de la investigación, es por eso que desde 1984 se instituyó el Premio de Investigación Médica Dr. Jorge Rosenkranz, como un estímulo para los investigadores mexicanos. Roche invita a todos los interesados y a las instituciones de investigación nacionales a presentar sus trabajos. Para mayores informes: www.roche.com.mx teléfonos: 5258-5184, 5258-5281, o al correo electrónico: mexico.premio_rosenkranz@roche.com <u>NOTA IMPORTANTE:</u> 1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2015	<u>ENTREGA</u> DE LOS TRABAJOS 31-AGO-15	-Básica -Clínica -Epidemiológica -Biotecnología	1. Podrán participar los trabajos desarrollados por investigadores residentes en México realizados en Centros de Investigación e Instituciones Nacionales de Salud, ya sean públicas o privadas. 2. Los proyectos presentados deberán ser trabajos de investigación originales e inéditos en los ámbitos nacional e internacional. 3. No podrán participar trabajos promovidos o patrocinados en dinero o especie total o parcialmente por la industria farmacéutica. 4. Roche México se reserva el derecho de publicar los resúmenes de los trabajos premiados en forma de memorias. 5. Los miembros del jurado no podrán ser autores o coautores de ninguno de los trabajos participantes 6. Los trabajos que a criterio del Comité no cumplan con los criterios de la convocatoria no serán considerados 7. El trabajo deberá ser sometido en el idioma español de acuerdo con la secuencia y contenido convencionales para publicación en revistas médicas 8. Se debe de anexar en una sola hoja frontal por separado al autor principal y a todos los co-autores, el título del trabajo completo, los objetivos del trabajo, metodología resumida, resultados importantes y conclusiones, así como la categoría en la se participara y una declaración de conflicto de intereses en caso de haberlo. 10. El texto del trabajo no deberá presentar el nombre de los autores y deberá mantener anónimo el nombre de la institución donde se llevó a cabo. 11. <i>Indicar claramente el área en la que participa el trabajo: básica, clínica, epidemiológica o biotecnología.</i> 12. <u>Un mismo trabajo NO puede participar en más de un área o categoría.</u> 13. El protocolo de investigación deberá contar con la carta-aprobación de las autoridades hospitalarias o instituciones donde se realizó el estudio, y en caso necesario, de sus comités de ética y de bioseguridad. 14. ENVÍO ELECTRÓNICO: Completar el formulario y anexar el trabajo en formato pdf en la liga disponible en la página web de Roche México www.roche.com.mx; o su envío a mexico.premio_rosenkranz@roche.com Anexando la siguiente información: -Nombre completo, grado académico, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del investigador principal y sus colaboradores. -Lugar donde laboran. -Lugar donde se llevó a cabo la investigación. 15. Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en esta convocatoria, quedará descalificado automáticamente. 16. Todos los investigadores principales recibirán una constancia de participación y serán informados sobre el resultado de la evaluación del jurado. El día de la premiación se harán públicos los nombres de los trabajos ganadores. 17. Los trabajos sometidos a concurso serán evaluados por un comité evaluador ajeno e independiente a Roche, quienes tomarán en cuenta la calidad académica del trabajo de investigación, su impacto en la practica médica o en futuras investigaciones, su originalidad, la metodología empleada y los resultados obtenidos.
		BENEFICIOS Este premio consiste en la entrega de un diploma y \$200,000.00 M.N.*	

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx